

Ordenamiento Territorial Inteligente de los Paisajes Rurales

Programa Paisaje, Territorio y Desarrollo Rural



A wide-angle landscape photograph showing a lush green valley. In the foreground, a small village with several houses and a church is visible. The middle ground is filled with dense green vegetation on the slopes of the valley. In the background, large, forested mountains rise against a clear blue sky. The text is overlaid on the middle part of the image.

Ordenamiento territorial inteligente como una alternativa para el desarrollo sostenible de los paisajes rurales

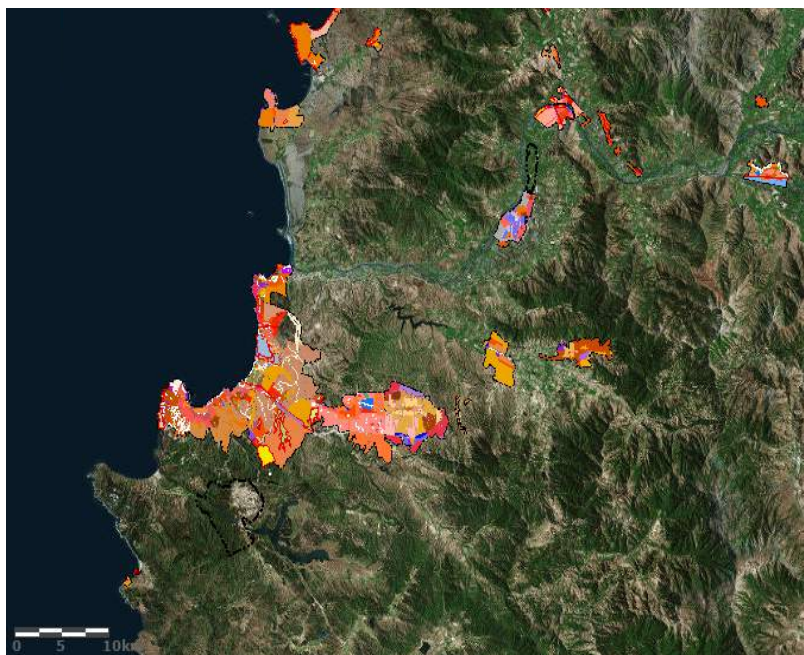
Quebrada de Alvarado, Diciembre 2015

Situación actual

- Enfoque urbanocéntrico
- Existe un discurso de planificar los espacios rurales, y por lo tanto nos encontramos frente al desafío de concretar acciones
- Homogenización de los espacios rurales en zonas de OT

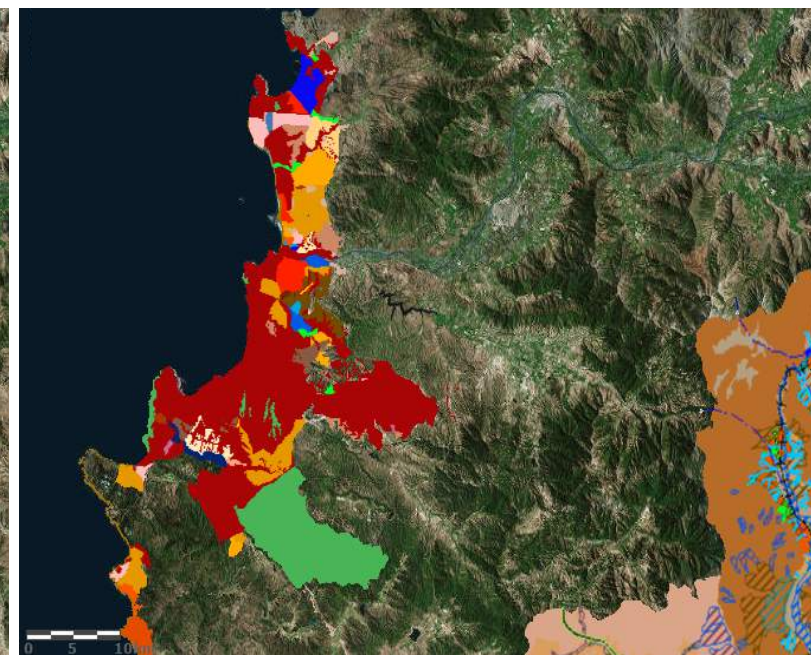
Instrumentos de Planificación Territorial (IPT) en la Reserva de la Biósfera

Planes Reguladores Comunales



*Plan Regulador Comunal
LGUC decreto con fuerza de Ley N° 458 año 1976*

Planes Intercomunales



*Plan Regulador Metropolitano de Valparaíso (PREMVAL)
Plan Regulador Metropolitano de Santiago (PRMS)*

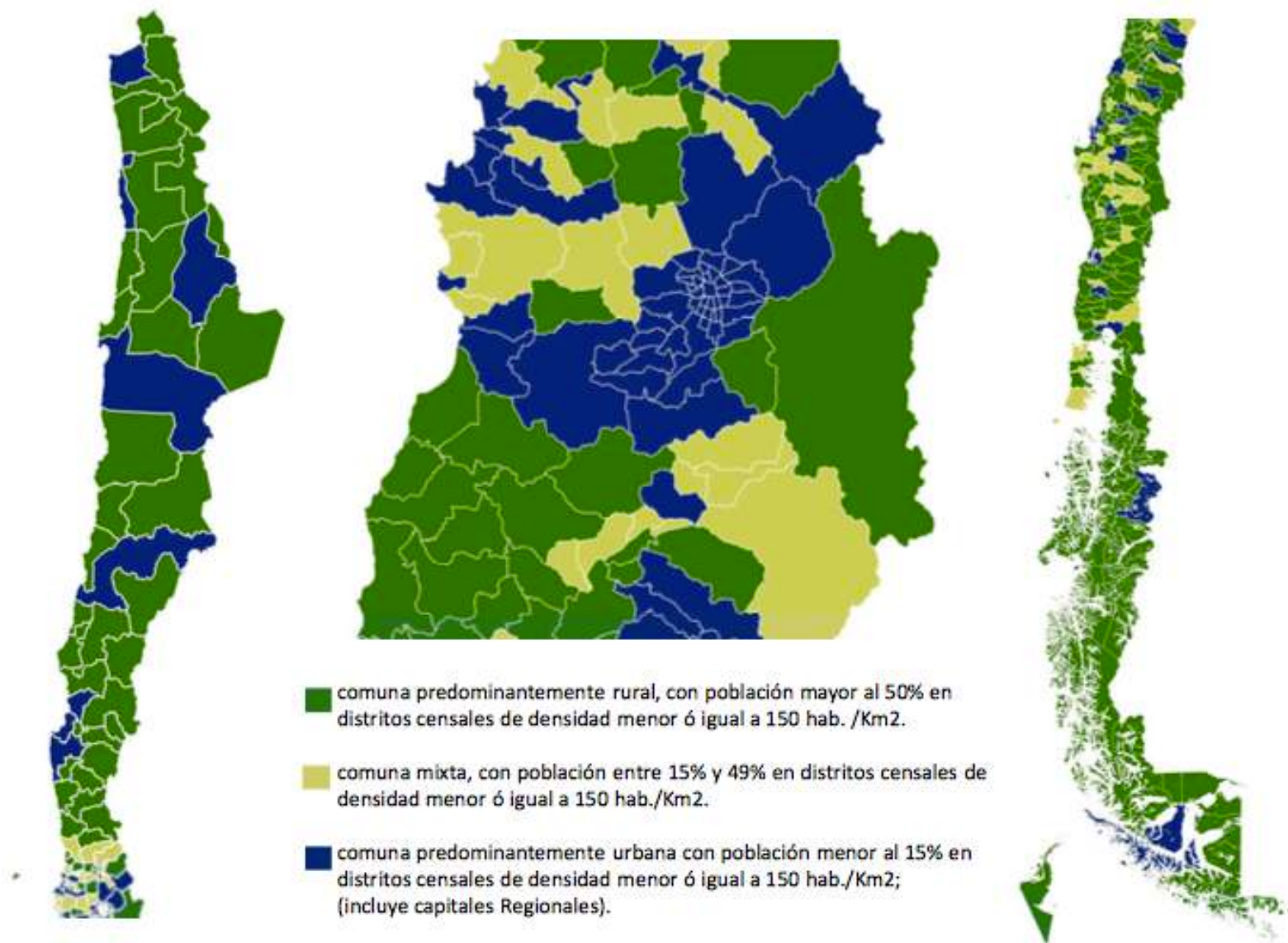
Fuente: IDEChile

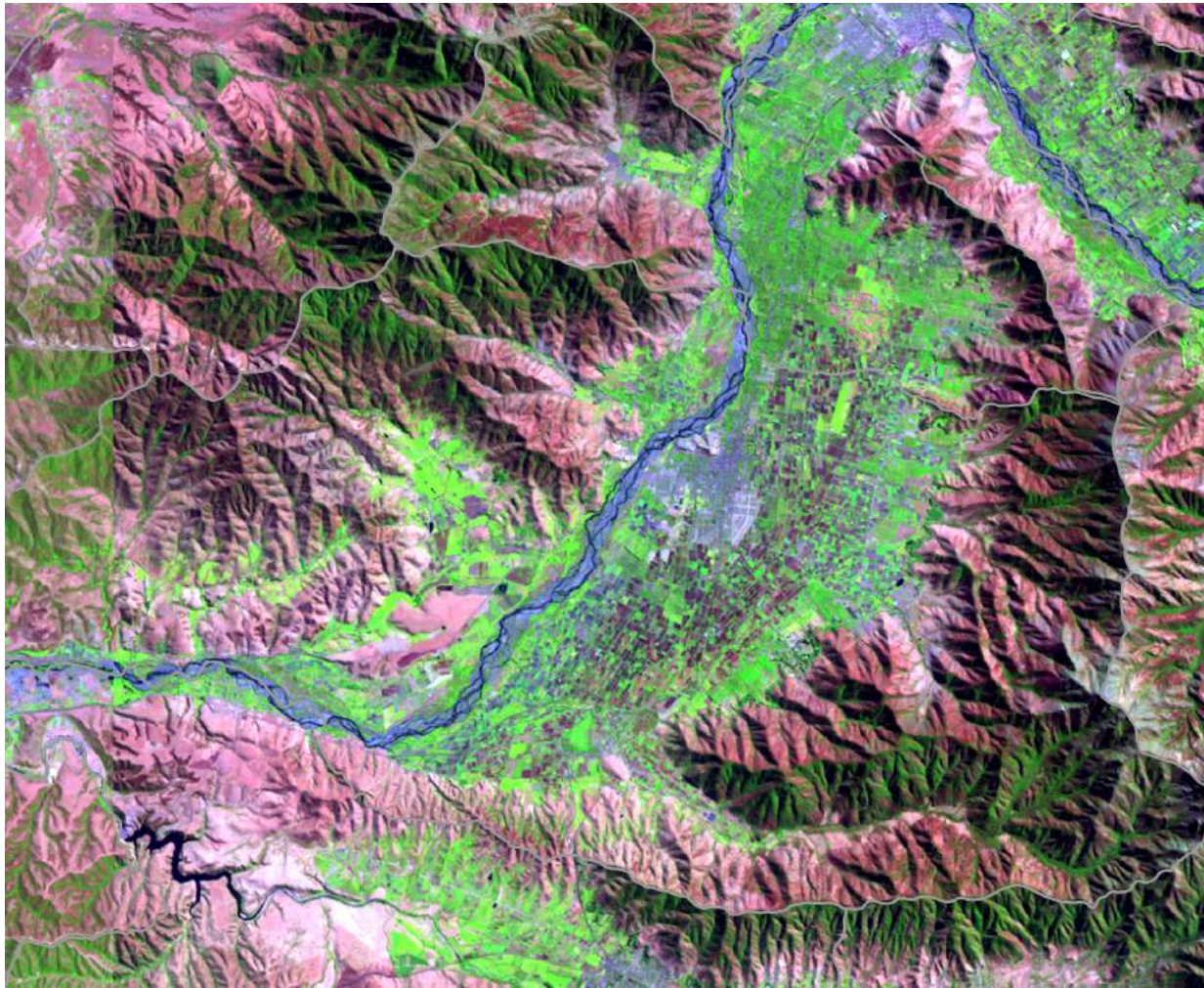
¿Por qué ordenar los territorios rurales?

- Escenario de nueva ruralidad
 - Lo rural en Chile es más de lo que se reconoce (OECD, 2014)
 - Más allá de la dicotomía Urbano - Rural
 - Más allá de las actividades primarias, pero sin negarlas
- Transformaciones territoriales
 - Expansión urbana y sus consecuencias
 - Situación de las zonas naturales
 - Migraciones
 - Campo - Ciudad
 - Ciudad - Campo: Los neorurales
 - Globalización y estancamiento
 - *"sobrevivir, pero no surgir"* (PNUD, 2008)
- Debilitamiento de los vínculos en los espacios rurales
 - Individualización
 - Pérdida del sentido de comunidad
 - Impacto en la cohesión social

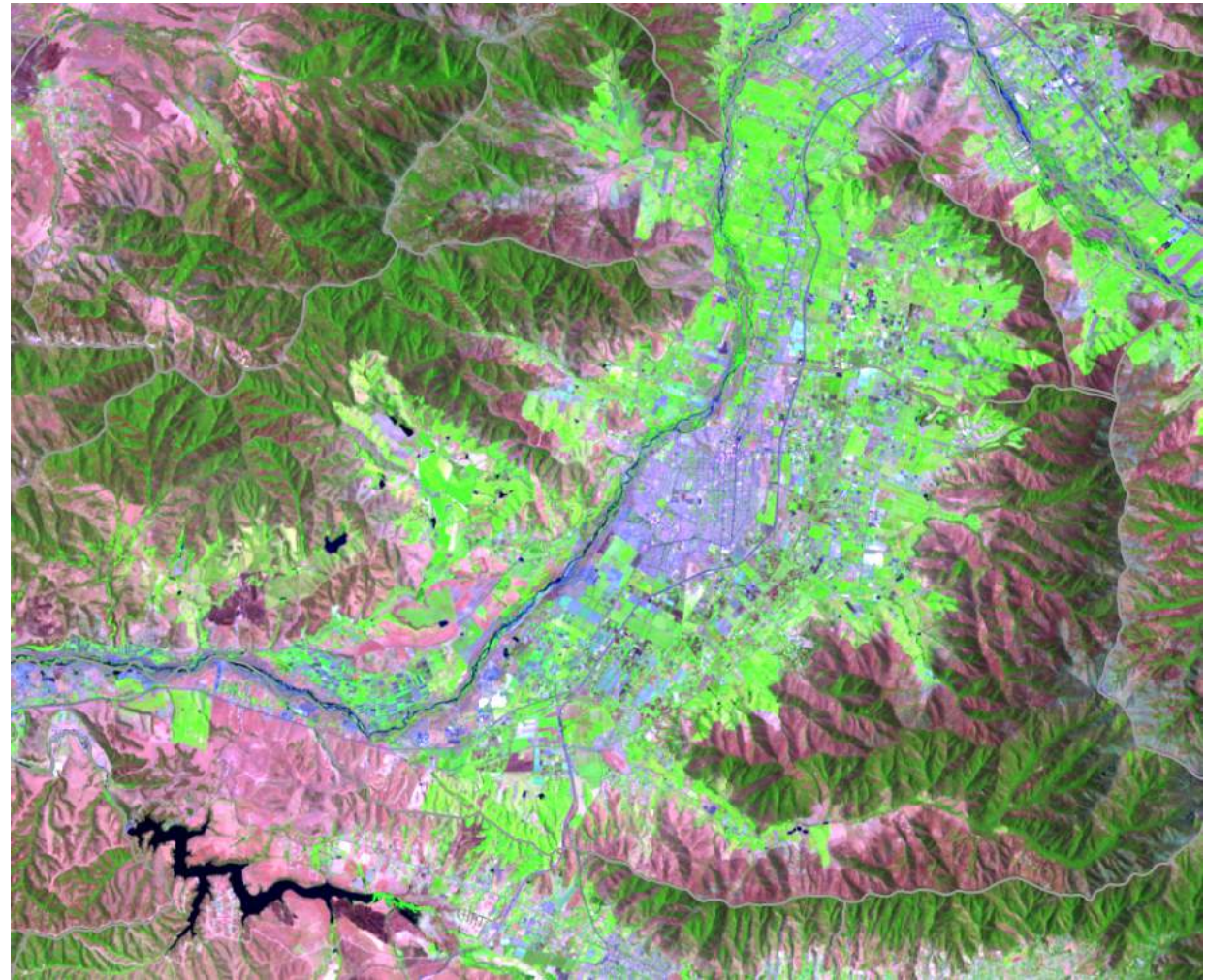


Aplicación TL3 a comunas con base en Censo 2002

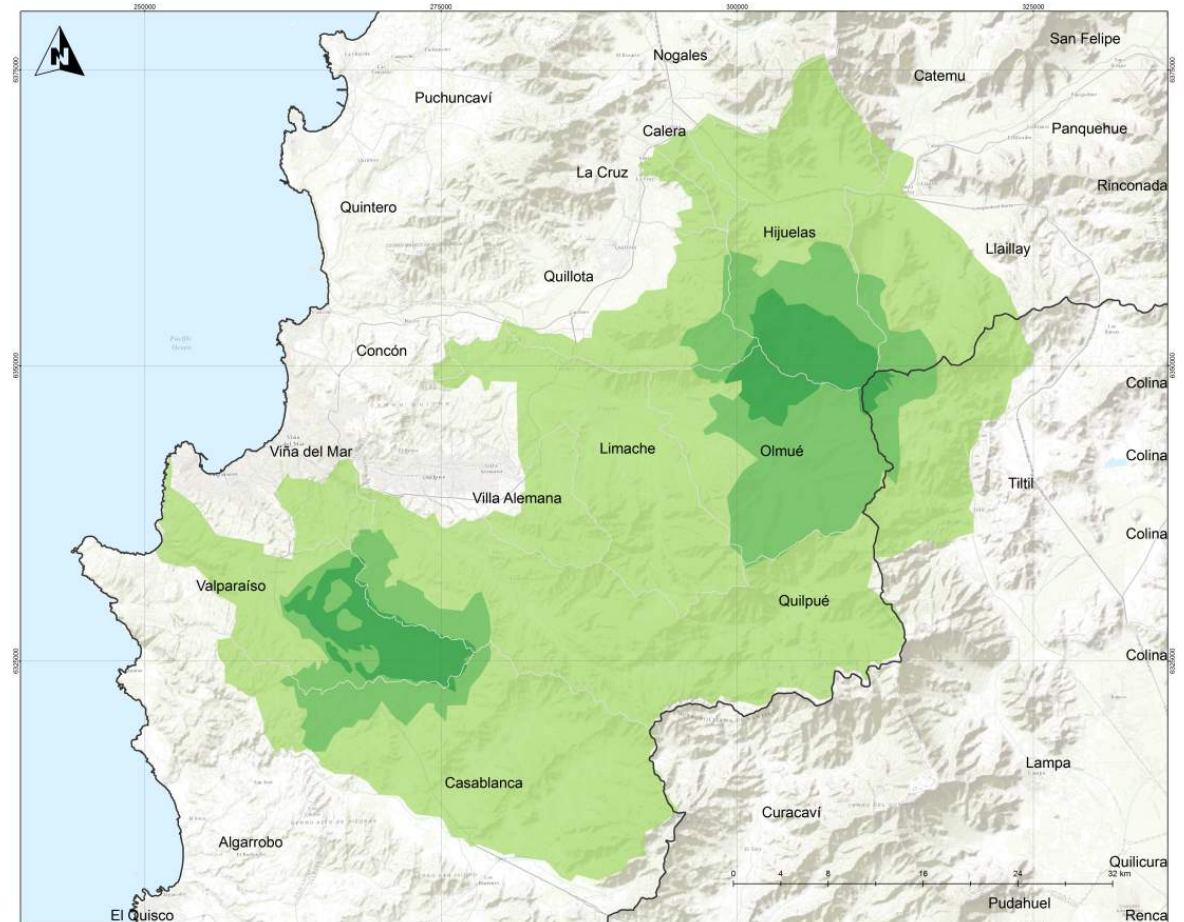




Valle de Quillota, 9 de enero 1985

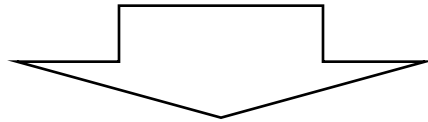


Valle de Quillota, 17 de enero 2017



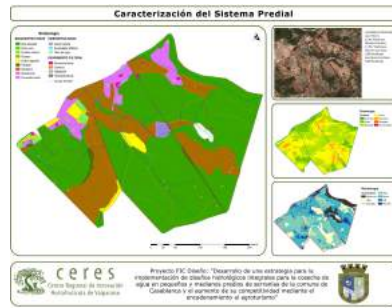
Reserva de la Biósfera La Campana-Peñuelas

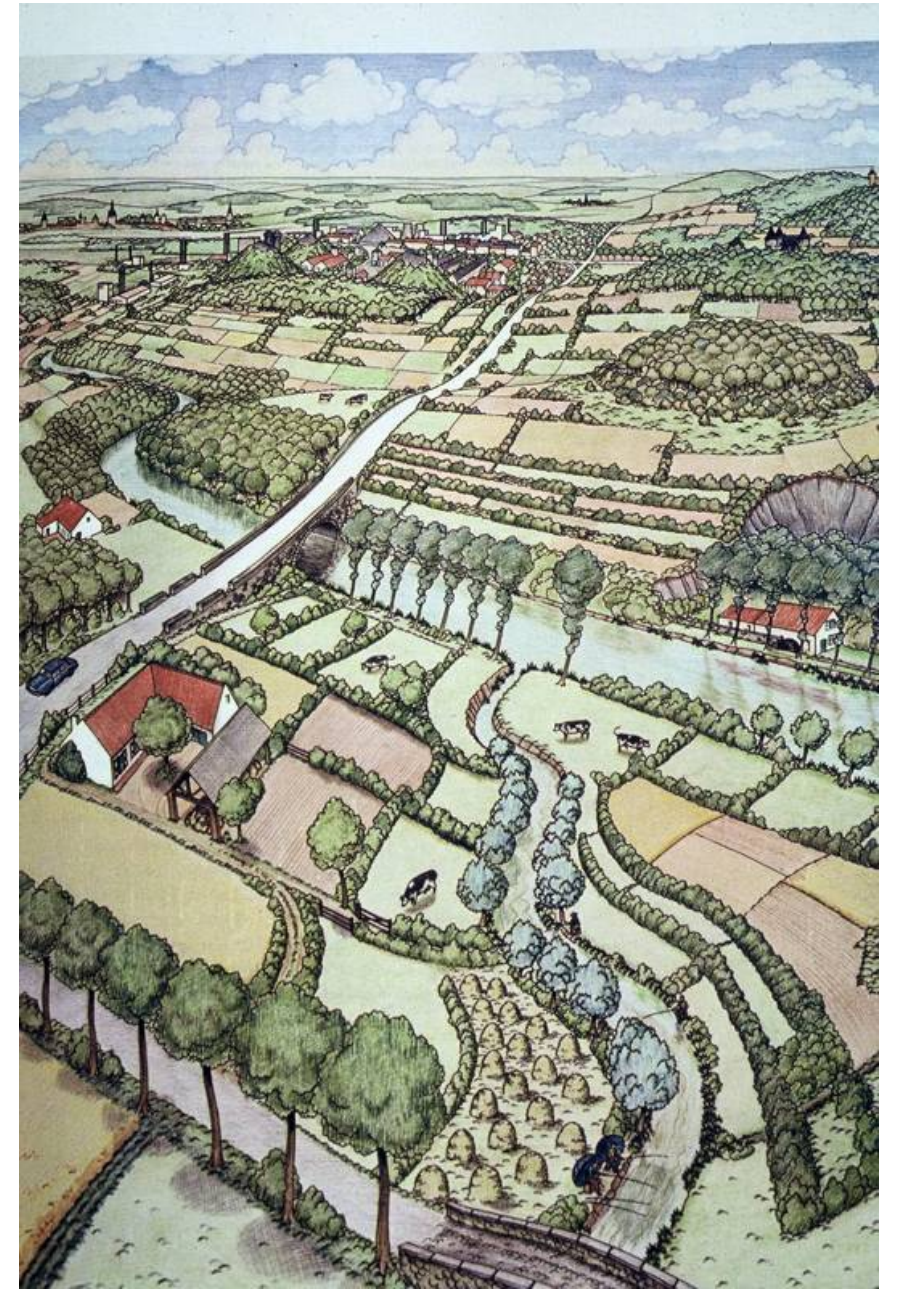
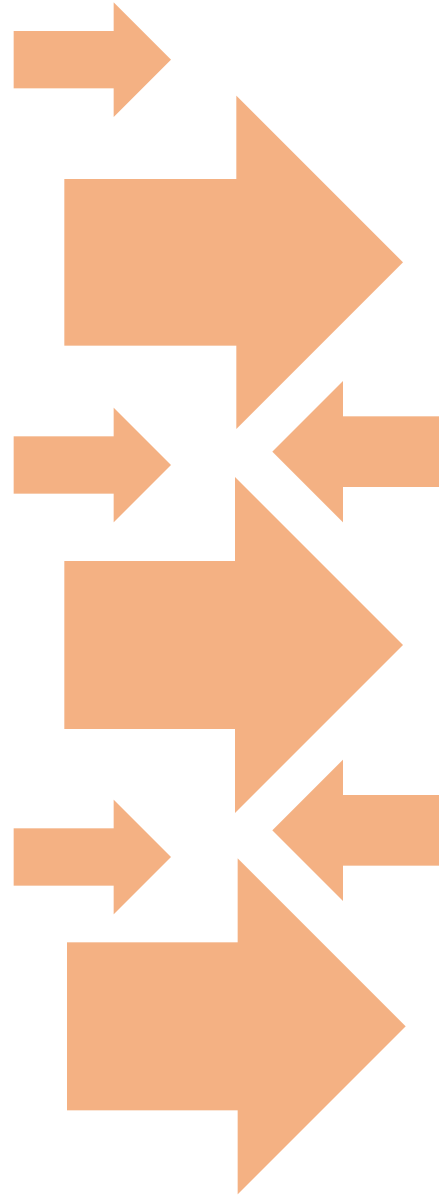
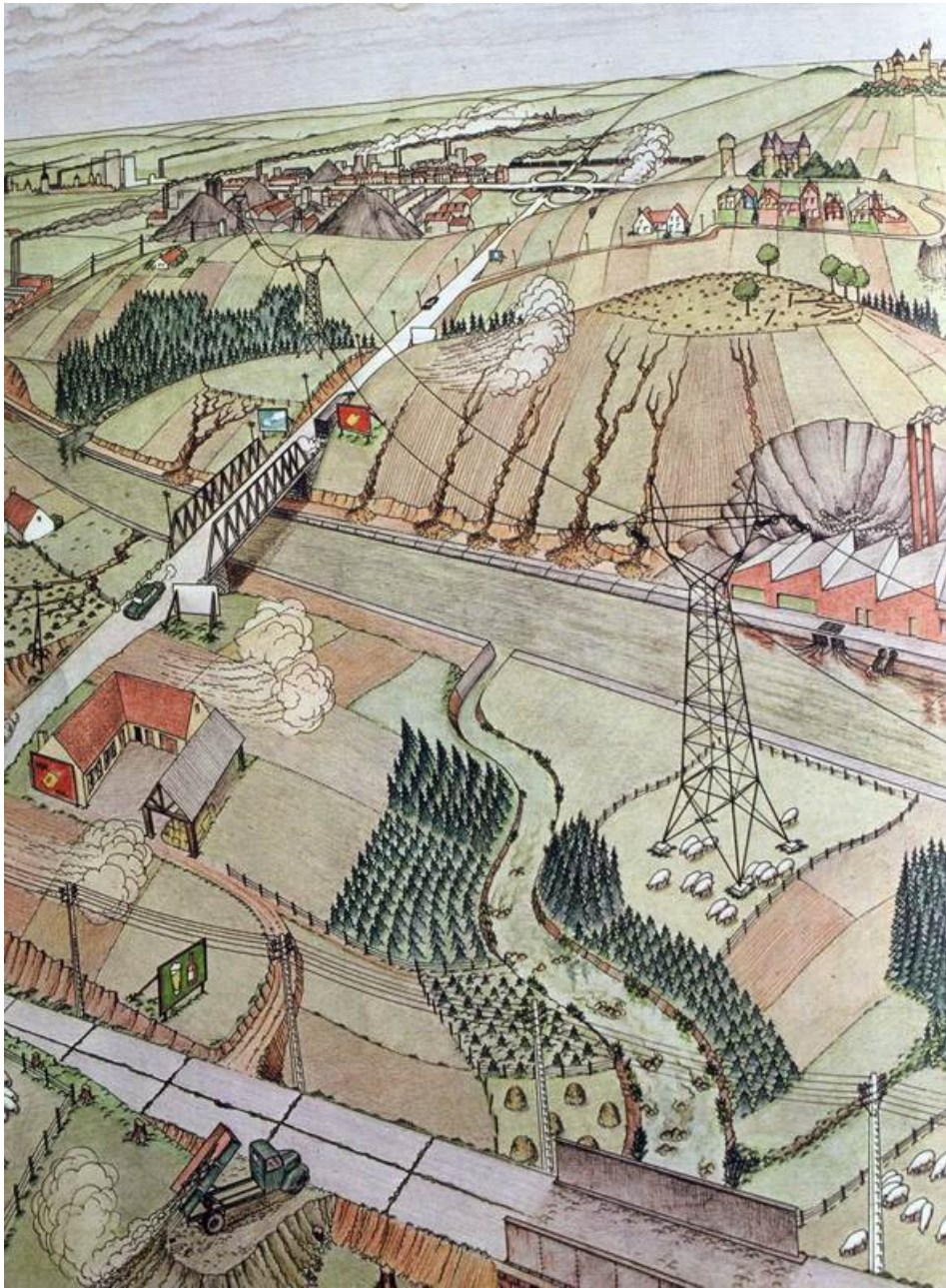
El Ordenamiento Territorial es “la expresión espacial de las políticas económicas, sociales, culturales y ecológicas de la sociedad (...) cuyo objetivo es un desarrollo equilibrado de las regiones y la organización física del espacio según un concepto rector.” (Carta Europea de Ordenación del Territorio, 1983).



Marco orientador de las estrategias de desarrollo y
políticas públicas

del instrumento al proceso





Fuente: Duvigneaud P, 1974 - La synthèse écologique. Dibujos de Martin Tanghe

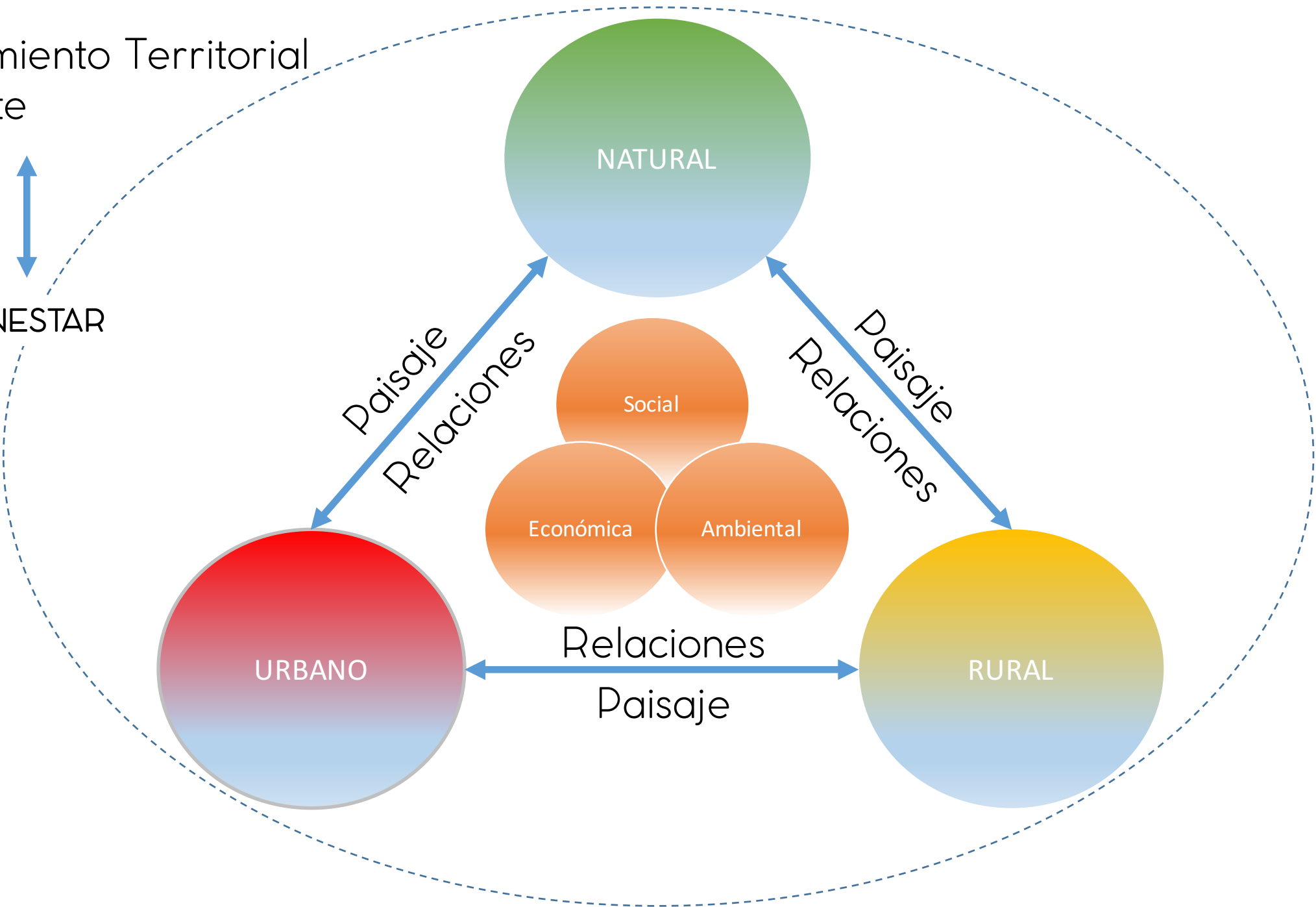
¿Para qué, para quiénes y con quiénes ordenar los territorios rurales?

- Ordenar Implica un posicionamiento ético
 - Justicia social y espacial – Inclusión – Equidad
 - Ética de la responsabilidad: Bienestar del sistema en su conjunto
- Ordenar implica un posicionamiento político:
 - Participación ciudadana
 - Tensiones y desafíos



Ordenamiento Territorial
Inteligente

BIENESTAR



PARTICIPACIÓN

Territorios rurales de la región

Valorización de los paisajes rurales

Ordenamiento Territorial Rural

Desarrollo rural sostenible

Posicionamiento ético y político

Ruralidades

Desafíos

Particularidades

Ética del Paisaje

Políticas

Normativas

Cosecha de agua
y escasez hídrica:
Fondef Viu 2014
FIC-R Diseño
2015

Metodología de
Valorización de
Paisajes Rurales
Proyecto
colaborativo
CERES + CRE

Fortalecimiento
del CS entre
actores
vinculados a la
Reserva de la
Biosfera

Beneficios del OTI para el Desarrollo Rural

- Impacto en el bienestar del territorio en su conjunto, en tanto es un proceso basado en una ética de la responsabilidad que deberá garantizar el bienestar de las generaciones futuras así como también educarlas hacia un habitar responsable.
- Reconocimiento de los derechos de la naturaleza y de los servicios ecosistémicos que provee.
- Integración de las particularidades y potencialidades de los paisajes rurales a las estrategias de desarrollo.
- Reconocimiento de las relaciones existentes y potenciales entre los componentes del territorio.
- Involucramiento de las ciudadanas y los ciudadanos en la planificación del territorio. Hacia la creación de culturas inclusivas.